



DECRETO: N° 096/2

PERQUENCO,

07 SEP. 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los Artículos N° 16 y 25 del D.L. N° 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.532/97.
2. La Incorporación de la Eduardo Frei Montalva al Régimen de Jornada Escolar Completa.
3. En Reemplazo de la Licencia Médica N°2-58192313, desde el 04 de Septiembre de 2018 al 03 de Octubre de 2018, por 30 Días, de la Sra. Carolina López Josa.
4. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Designese en calidad de Contratada hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: Angélica Sánchez Martínez.
❖ R.U.T. N°	: 12.195.019-7.
❖ CARGO	: Educadora de Párvulos.
❖ ESTABLECIMIENTO	: Escuela Eduardo Frei Montalva.
❖ JORNADA A CONTRATA	: 03 Horas Cronológicas semanales.
❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO	: Contratada.
❖ A CONTAR DEL	: 04.09.2018.
❖ HASTA ÉL	: 03.10.2018.
❖ TITULO	: Educadora de Párvulos.
❖ VACANCIA	: Planificación, evaluación y seguimiento. Implementación Programa Integración Escolar(PIE).

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

**ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**RUBEN MILLAR ETTORI**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ**  
ALCALDE

HTR.JPV.roc.

**DISTRIBUCION:**

- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Interesada.
- ❖ Archivo Carpeta Personal.
- ❖ Oficina de Partes.